

Editorial

Es para la Dirección de esta revista un orgullo presentar a la comunidad un nuevo número de TEMAS SOCIO JURÍDICOS, pues existen razones importantes por las cuales esta época es muy especial: En primer lugar por cuanto podremos contribuir a la permanencia de esta obra que lleva más de 40 años en el quehacer académico investigativo, siguiendo los pasos de quienes nos antecedieron, dentro del ideario de la Universidad y de su Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas; y en segundo lugar, porque desde estas páginas queremos expresar una honda satisfacción por la designación como Decana de nuestra Facultad a una amiga y colega como lo es la doctora Lilia Aideé Velasco Abril, por lo que permítasenos en este breve espacio unas palabras de salutación y obviamente de bienvenida a esta ilustre abogada, hija de esta Universidad y que desde el pasado mes de enero ha tomado su conducción. La doctora Lilia Aideé ha llegado en el momento preciso de su vida, puesto que después de acumular esa preciosa experiencia viene a compartirla con nosotros y a seguir el camino que han marcado sus antecesores y estamos seguros, que como se ha visto en este año, la Facultad bajo su mando está en un muy buen rumbo dirigiéndose a buen puerto. Reiteramos entonces, nuestro saludo a la doctora Lilia Aideé.

Siguiendo con la tradición, en este espacio pasamos a anunciar el contenido de esta nueva edición, en la cual se desatacan trabajos sobre temas actuales y de interés especial en el mundo del derecho, temas como contratos estatales, justicia especial para la paz, ley de víctimas, régimen tributario, entre otros.

Procedemos entonces a reseñar los artículos: “La selección objetiva en la contratación estatal: una limitación al principio de la autonomía de la voluntad de la teoría general del negocio jurídico” cuyo autor es Carlos Fernando Amaya Rodríguez; “Desafíos de la JEP en el derecho de reparación y justicia de las víctimas LGBTI” del autor Andrés Felipe Martín; “Las adjudicaciones de tierras y la nulidad de los actos administrativos a la luz de la ley de víctimas y restitución de tierras y su jurisprudencia” de la autora Elisa Martín Peré; “Los impuestos directos entre 2000-2015: reformas, cálculo y análisis de la carga tributaria (TET) en el impuesto sobre la renta de las empresas medianas en el sector manufacturero en el departamento de Santander” de los autores: Jorge Orlando Uribe Márquez Y José Miguel Cermeño y por último “Inmisión negocial frente al principio de relatividad de los contratos” del autor Antonio Bohórquez Orduz.

Mauricio Rodríguez
Mario Guevara Mendoza